

EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo contable 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados; Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Esta revisión incluyó:

- Revisión del cumplimiento de resoluciones tomadas en las sesiones de trabajo
- Revisión de los documentos contables; tanto ingresos como egresos y sus respectivos respaldos.
- Evaluación de los estados financieros presentados.
- Evaluación del control interno y procedimientos contables.

Luego de aplicar los procedimientos y revisiones mencionadas anteriormente se concluye lo siguiente:

En relación a lo económico:

Realizando una comparación de ingresos y egresos de encomiendas durante los años 2010 y 2011, obtenemos:

Cuenta	2010	2011	diferencia	porcentaje
Ingresos	228223,07	222538,96	-5684,11	-2,49
egresos operativos	224326,21	227023,93	2697,72	1,20

	224326,21	284305,82	59979,61	27%
			<u>57281,89</u>	
			2697,72	

Analizando los ingresos por oficina, realizamos un cuadro comparativo con el año anterior:

	ENERO - DICIEMBRE 2010	ENERO - DICIEMBRE 2011	DIFERENCIA	porcentaje
CUENCA-GUAYAS T.ENC.	102884.65	92553.59	-10331.06	-10,04 %
CUENCA-GUAYAS T. BOL.	1781.40	3224.78	1443.38	81,02 %
GUAYAS -CUENCA T. ENCOM.	62257.29	59113.65	-3143.64	-5,04 %
GUAYAS -CUENCA T. BOLET.	16587.29	16546.29	-\$ 41,00	-0,24 %
LOJA-CUENCA T. ENC.	19076.87	24462.19	5385.32	28,22 %
LOJA-CUENCA. T. BOLT	5656.21	6191.05	534.84	9,45 %
TRONCAL-CUENCA	13062.97	10782.78	-2280.19	-17,45 %
AZOGUES -CUENCA	5116.25	4212.75	-\$ 903.50	-17,65 %

TOTAL INGRESOS	228223.10	222538.96	-5684.14
-----------------------	------------------	------------------	-----------------

Con respecto a los gastos, los más significativos son los relacionados a sueldos y beneficios sociales, los cuales se incrementaron dos veces durante este año, la primera alza se dio en el mes de enero, por el incremento anual que hace el gobierno al sueldo básico general, y la segunda alza, se debió a una sectorización que hizo el Ministerio de Relaciones Laborales en el mes de Abril; Incremento que se refleja en el siguiente cuadro comparativo:

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		
	2010	2011
SUELDOS	63789.76	76398.02
HORAS EXTRAS	25654.37	29667.51
BENEFICIOS SOCIALES	30461.28	39986.52
	\$ 119905.41	\$ 146.052,05
INCREMENTO TOTAL		\$ 26146.64

También como es de conocimiento de todos ustedes este año se tuvo un gasto extraordinario por la cantidad de \$ 55.000 por indemnización al señor Iván Morales, y de \$ 2281.89 por IESS del mismo señor Morales, que se canceló hasta el mes de Diciembre.

En relación a las cuentas por cobrar a los socios, debo informar que están canceladas casi en su totalidad.

ADMINISTRATIVO

Con respecto a la verificación de las actividades de los Administradores en relación a las resoluciones de las Asambleas, presento las siguientes observaciones:

- 1.- Aún no se realiza el incremento de capital, a pesar de que se encuentra entregado en calidad de anticipo la cantidad de \$ 400 dólares al Dr. Pablo Regalado para que realice este trámite.
- 2.- Se ha cumplido con la resolución de contratar los servicios de una Asesora Legal en el ámbito laboral, y con esta asesoría se ha tramitado el desahucio a Diana Acosta de la Troncal, y Diana Palma de Guayaquil que no rendían correctamente, y que tenían un contrato que venció durante este periodo; además la asesora ha realizado las actas de finiquito a todos los socios que estaban con ingresos a la Compañía en calidad de Empleados, evitando así posibles inconvenientes laborales en el futuro.
- 3.- con relación a la Oficina de la Feria Libre, se ha tomado una decisión correcta al cerrar dicha oficina, porque no había una rentabilidad que justifique su funcionamiento.
- 4.- se ordenó hacer una revisión vehicular, lo cual aún no se ha cumplido.
- 5.- durante este año se ha podido verificar que los choferes y una parte de los oficiales están ya afiliados al seguro social, tal como se ha dispuesto en las sesiones de trabajo y como manda la ley.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Se resolvió en sesiones de trabajo, que los directivos culminen y pongan en vigencia la reforma de estatutos, lo que hasta el momento no se ha realizado por incumplimiento del Abogado contratado para este trámite.
- El reglamento interno de la compañía es otro documento que aún no se legaliza.
- Con respecto al Libro de Acciones y Accionistas, se ha constatando que las transferencias tienen sus respaldos legales, y se encuentra actualizado en su totalidad.

RECOMENDACIONES

Basándome en el análisis realizado, recomiendo a la asamblea de accionistas y a los nuevos Directivos, lo siguiente:

- ✓ Verificar constantemente el cumplimiento de las resoluciones tomadas por las sesiones de trabajo, y Asambleas Generales
- ✓ Culminar los trámites de: reforma de estatutos, Reglamento Interno, Incremento de capital.
- ✓ Continuar trabajando con la asesoría legal en el ámbito laboral.

- ✓ Recomendando que los arqueos de caja se hagan periódicamente en todas las oficinas para evitar faltantes de caja.

- ✓ Controlar que los empleados cumplan con su horario de trabajo.

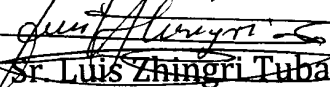
- ✓ Reinstalar las cámaras de seguridad, en la nueva oficina de encomiendas, porque durante el año anterior fueron de gran apoyo para el control interno.

- ✓ En lo posible, evitar el envío de encomiendas por otras Empresas. (en el año anterior se disminuyó de \$300 a \$200 dólares el promedio mensual que tenía este rubro)

- ✓ A los nuevos directivos recomiendo mantener una buena relación laboral, para que unan esfuerzos en beneficio de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando que mi aporte haya sido de beneficio para ustedes, y aprovecho para expresarles mi sincero agradecimiento por confianza brindada a mi persona.

Atentamente,



Sr. Luis Zhingri Tuba

COMISARIO